

CEAPA no tolerará que la Iglesia y el Gobierno impongan su modelo a una escuela que es de todos

Un proyecto inadmisibile

Carlos Ladrón de Guevara
Presidente de CEAPA

Es muy triste que, después de 23 años de democracia en España, no hayamos avanzado en la convivencia, y no hayamos sentado las bases para una convivencia y tolerancia mutuas. La jerarquía eclesiástica no se ha dado cuenta que existe una separación Iglesia-Estado, que consagra la Constitución, y quiera sus ideas a la sociedad, utilizando a los alumnos de la escuela pública, a nuestros hijos, para sus fines. Y claro, la mayoría de los padres del Estado Español, que nos calificamos como laicos, no estamos dispuestos a que ellos impongan su modelo en una escuela que es de todos.

El propósito del Gobierno de establecer las enseñanzas opcionales comunes de la educación en valores, con dos vías alternativas, *Enseñanza Religiosa y Valores Cívicos*, es inadmisibile para CEAPA, y supone una vuelta al pasado que reabre muchas heridas que ya estaban casi cicatrizadas. El Tribunal Supremo ya ha delimitado con su jurisprudencia los supuestos para la enseñanza de la Religión, y no contempla de ninguna manera que la Ética tenga que ser una alternativa obligatoria y evaluable. Pero la Iglesia no se conforma, quiere más, y aprovecha que el Pisuerga pasa por Valladolid para llevar a cabo sus propósitos.

No podemos aceptar que las enseñanzas religiosas se avalúen y se tengan en cuenta para el acceso a becas y a la universidad, ya que no están controladas por las administraciones educativas en sus contenidos y en el profesorado. Mientras los contenidos de valores cívicos son fijados por el MEC y las administraciones educativas, los contenidos de la enseñanza religiosa se dejan al arbitrio de la jerarquía eclesiástica, sin ningún tipo de control previo, así como la elección, de forma también arbitraria, del profesorado que impartirá dicha asignatura, y los libros de texto y material didácticos que tendrán que utilizar los alumnos.

Tampoco aceptamos que unos alumnos estudien los valores de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Constitución y otros no. Estos valores están por encima de cualquier dogmatismo religioso, y se deben impartir en la escuela de forma transversal para todos los alumnos sin distinción. La Religión, se enseña en la catequesis, en la familia o, en todo caso, en la escuela fuera del horario lectivo.

La religión es un aspecto estrictamente personal, que no debiera enseñarse en las escuelas, pues para eso ya están las iglesias y lugares de culto. Parece una perogrullada decir que en las escuelas se deben aprender las distintas disciplinas de la enseñanza (matemáticas, literatura, etc.) así como transversalmente valores democráticos y derechos humanos, y en las iglesias, religión. Cómo será que hasta a las iglesias protestantes no les ha gustado este borrador de Real Decreto, y afirman que el ámbito de la religión debe ser las iglesias y no las escuelas. Y no es que éstas crean firmemente en esto, sino que saben que el afán acaparador de la Iglesia Católica es voraz, y no dejan espacio ni para la mayoría laica ni para los practicantes de otras religiones.

Los padres y madres que integramos CEAPA jamás permitiremos que la jerarquía eclesiástica imponga sus creencias en la escuela pública, una jerarquía que justifica la pena de muerte, que promueve la marginación de los enfermos de SIDA, y que discrimina a la mujer en su seno, y no toleraremos que el Gobierno saque adelante este decreto. Si esto sucede, utilizaremos todos los medios a nuestro alcance, como recursos judiciales y movilizaciones, para lograr su retirada. Desde CEAPA recordamos al señor **Rajoy**, amigo personal de **Rouco Varela**, que tiene que gobernar pensando en el conjunto de la sociedad, no sólo en intereses sectarios.